

VISITADURIA GENERAL



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 154/2019

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
RECIBIDO
 29 OCT 2019
RECIBIDO
 ASUNTO: INFORME DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION AL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C.



LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada durante los días 16 y 17 de Octubre de 2019 al **Juzgado Octavo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, misma que consta de **23 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Segundo: De la revisión al azar de 5 admisiones del **Libro de Gobierno**, todas fueron admitidas dentro del término, siendo las siguientes: [REDACTED] y [REDACTED] a fojas 5 y 6 del Acta de Visita.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, de un total de **7712 promociones recibidas**, se detectaron **146** promociones pendientes de acordar, a fojas de la 7 a la 10 del Acta de Visita, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NUMERO REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCION	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1.	[REDACTED]	4442	03/04/2019	PRIMERA
2.	Exh [REDACTED]	4960	03/04/2019	PRIMERA
3.	[REDACTED]	8252	19/06/2019	PRIMERA
4.	[REDACTED]	8282	20/06/2019	PRIMERA
5.	[REDACTED]	8500	25/06/2019	PRIMERA
6.	[REDACTED]	8622	26/06/2019	PRIMERA
7.	[REDACTED]	8769	01/07/2019	PRIMERA

8.		8907	03/07/2019	CUARTA
9.		9355	11/07/2019	PRIMERA
10.		9356	11/07/2019	PRIMERA
11.		9548	12/07/2019	CUARTA
12.		9549	12/07/2019	SEGUNDA
13.		9828	06/08/2019	TERCERA
14.		9865	16/08/2019	SEGUNDA
15.		9917	07/08/2019	TERCERA
16.		10074	22/08/2019	TERCERA
17.		10098	23/08/2019	PRIMERA
18.		10099	23/08/2019	CUARTA
19.		10136	08/08/2019	PRIMERA
20.		10137	08/08/2019	PRIMERA
21.		10162	08/08/2019	TERCERA
22.		10313	13/08/2019	TERCERA
23.		10379	14/08/2019	CUARTA
24.		10404	29/08/2019	CUARTA
25.		10417	14/08/2019	SEGUNDA
26.		10430	14/08/2019	PRIMERA
27.	EXH.	10480	23/08/2019	PRIMERA
28.		10566	19/08/2019	CUARTA
29.		10620	16/08/2019	CUARTA
30.		10749	28/08/2019	PRIMERA
31.		10825	26/08/2019	PRIMERA
32.		10834	26/08/2019	PRIMERA
33.		10893	26/08/2019	CUARTA
34.		10902	27/08/2019	CUARTA
35.		10956	30/08/2019	PRIMERA
36.		11033	03/09/2019	CUARTA
37.		11063	27/08/2019	PRIMERA
38.		11067	29/08/2019	PRIMERA
39.		11243	06/09/2019	PRIMERA
40.		11332	09/09/2019	CUARTA
41.		11356	10/09/2019	CUARTA
42.		11363	10/09/2019	PRIMERA
43.		11369	10/09/2019	SEGUNDA
44.		11391	11/09/2019	SEGUNDA
45.		11409	11/09/2019	SEGUNDA
46.		11429	26/08/2019	TERCERA
47.		11460	12/09/2019	CUARTA
48.		11481	12/09/2019	CUARTA
49.		11511	13/09/2019	TERCERA
50.		11518	13/09/2019	CUARTA
51.		11524	13/09/2019	CUARTA

52.		11534	13/09/2019	PRIMERA
53.		11542	13/09/2019	PRIMERA
54.		11577	13/09/2019	TERCERA
55.		11601	13/09/2019	PRIMERA
56.		11624	13/09/2019	CUARTA
57.		11627	13/09/2019	PRIMERA
58.		11678	18/09/2019	CUARTA
59.		11820	20/09/2019	TERCERA
60.		11877	24/09/2019	PRIMERA
61.		11951	25/09/2019	PRIMERA
62.		11953	25/09/2019	CUARTA
63.		12019	26/09/2019	CUARTA
64.		12030	20/09/2019	CUARTA
65.		12087	27/09/2019	TERCERA
66.		12133	27/09/2019	PRIMERA
67.		12144	30/09/2019	TERCERA
68.		12153	30/09/2019	PRIMERA
69.		12154	30/09/2019	PRIMERA
70.		12156	30/09/2019	PRIMERA
71.		12163	30/09/2019	CUARTA
72.		12169	30/09/2019	CUARTA
73.		12170	30/09/2019	PRIMERA
74.		12173	01/10/2019	PRIMERA
75.	EXH.	12222	01/10/2019	PRIMERA
76.		12227	01/10/2019	CUARTA
77.		12237	02/10/2019	CUARTA
78.	EXH.	12240	02/10/2019	TERCERA
79.	EXH.	12252	02/10/2019	PRIMERA
80.		12265	02/10/2019	PRIMERA
81.		12268	02/10/2019	TERCERA
82.		12270	02/10/2019	PRIMERA
83.		12290	03/10/2019	PRIMERA
84.		12309	03/10/2019	PRIMERA
85.		12317	03/10/2019	CUARTA
86.		12332	03/10/2019	CUARTA
87.		12338	03/10/2019	PRIMERA
88.		12370	03/10/2019	CUARTA
89.		12378	02/10/2019	TERCERA
90.		12385	03/10/2019	PRIMERA
91.		12386	03/10/2019	PRIMERA
92.		12402	03/10/2019	PRIMERA
93.		12446	03/10/2019	PRIMERA
94.		12458	01/10/2019	CUARTA
95.		12473	07/10/2019	CUARTA

96.		12477	07/10/2019	TERCERA
97.	EXH.	12494	04/10/2019	PRIMERA
98.		12505	17/10/2019	CUARTA
99.		12503	04/10/2019	SEGUNDA
100.		12525	04/10/2019	PRIMERA
101.		12556	08/10/2019	TERCERA
102.	EXH.	12566	07/10/2019	PRIMERA
103.		12573	07/10/2019	SEGUNDA
104.		12574	07/10/2019	SEGUNDA
105.		12576	07/10/2019	SEGUNDA
106.		12586	07/10/2019	TERCERA
107.		12599	08/10/2019	PRIMERA
108.	EXH.	12609	02/10/2019	TERCERA
109.		12614	08/10/2019	PRIMERA
110.		12615	08/10/2019	SEGUNDA
111.		12616	08/10/2019	TERCERA
112.		12617	08/10/2019	SEGUNDA
113.		12618	08/10/2019	SEGUNDA
114.		12621	08/10/2019	CUARTA
115.		12626	08/10/2019	PRIMERA
116.		12628	08/10/2019	CUARTA
117.		12630	08/10/2019	CUARTA
118.		12641	09/10/2019	PRIMERA
119.		12644	09/10/2019	SEGUNDA
120.		12660	09/10/2019	PRIMERA
121.		12662	09/10/2019	CUARTA
122.		12667	09/10/2019	PRIMERA
123.		12669	09/10/2019	PRIMERA
124.		12675	08/10/2019	SEGUNDA
125.		12728	09/10/2019	TERCERA
126.		12758	08/10/2019	TERCERA
127.		12763	08/10/2019	TERCERA
128.		12769	08/10/2019	PRIMERA
129.		12770	08/10/2019	TERCERA
130.	EXH.	12777	09/10/2019	TERCERA
131.		12779	09/10/2019	TERCERA
132.		12783	09/10/2019	TERCERA
133.		12784	09/10/2019	PRIMERA
134.		12791	10/10/2019	TERCERA
135.		12795	10/10/2019	SEGUNDA
136.		12801	10/10/2019	TERCERA
137.		12809	10/10/2019	TERCERA
138.		12829	10/10/2019	TERCERA
139.		12831	10/10/2019	SEGUNDA

140.		12839	10/10/2019	PRIMERA
141.		12869	11/10/2019	TERCERA
142.		12879	11/10/2019	TERCERA
143.		12884	11/10/2019	TERCERA
144.		12887	11/10/2019	TERCERA
145.		12889	11/10/2019	TERCERA
146.		12891	11/10/2019	TERCERA

Cuarto: De la revisión de las **92** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 29 y 30 de Abril de 2019 de un total de **7,980 promociones recibidas**, de las cuales **02** se acordaron dentro del término y **90 se acordaron fuera de término**, siendo las siguientes promociones:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 29 Y 30 DE ABRIL DEL 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL
1		17/01/2019	1621	Cuarta	10/06/2019	NO
2		20/02/2019	2344	Cuarta	03/06/2019	NO
3		25/02/2019	2921	Primera	14/05/2019	NO
4		04/03/2019	2996	Primera	19/06/2019	NO
5		07/03/2019	3252	Cuarta	10/06/2019	NO
6		05/03/2019	3276	Primera	29/05/2019	NO
7		12/03/2019	3442	Primera	13/05/2019	NO
8		13/03/2019	3550	Primera	13/05/2019	NO
9	Exh	15/03/2019	3658	Primera	13/05/2019	NO
10		19/03/2019	3843	Tercera	22/05/2019	NO
11		19/03/2019	3848	Primera	25/06/2019	NO
12	Exh	27/03/2019	4248	Cuarta	28/03/2019	SI
13		27/03/2019	4314	Cuarta	29/04/2019	NO
14		28/03/2019	4357	Cuarta	17/05/2019	NO
15		29/03/2019	4395	Cuarta	17/05/2019	NO
16		03/04/2019	4442	Primera	11/10/2019	NO
17		02/04/2019	4636	Primera	08/07/2019	NO
18		04/04/2019	4671	Primera	22/05/2019	NO
19		04/04/2019	4672	Primera	14/05/2019	NO
20		25/03/2019	4707	Primera	08/07/2019	NO
21		29/03/2019	4726	Primera	14/05/2019	NO
22		29/03/2019	4733	Primera	22/05/2019	NO
23		29/03/2019	4739	Primera	28/05/2019	NO
24		11/04/2019	4822	Tercera	03/05/2019	NO
25		12/04/2019	4836	Primera	30/04/2019	NO
26		24/04/2019	4914	Cuarta	03/06/2019	NO
27		24/04/2019	4915	Cuarta	20/05/2019	NO
28		29/03/2019	4944	Primera	30/04/2019	NO
29		29/03/2019	4952	Primera	15/05/2019	NO
30		05/04/2019	4956	Primera	02/05/2019	NO
31		05/04/2019	4958	Primera	30/04/2019	NO
32	Exh	03/04/2019	4960	Primera	05/04/2019	SI
33		03/04/2019	4973	Cuarta	14/06/2019	NO

34	Exh		03/04/2019	4982	Tercera	13/06/2019	NO
35			03/04/2019	4994	Tercera	02/05/2019	NO
36			03/04/2019	5006	Cuarta	13/05/2019	NO
37	Exh		05/04/2019	5009	Cuarta	29/05/2019	NO
38	Exh		05/04/2019	5011	Tercera	02/05/2019	NO
39	Exh		05/04/2019	5013	Cuarta	21/05/2019	NO
40	Exh		05/04/2019	5014	Primera	03/05/2019	NO
41	Exh		05/04/2019	5015	Primera	03/05/2019	NO
42	Exh		05/04/2019	5016	Primera	03/05/2019	NO
43	Exh		05/04/2019	5018	Cuarta	21/05/2019	NO
44			29/03/2019	5022	Primera	14/05/2019	NO
45			08/04/2019	5024	Primera	14/05/2019	NO
46			08/04/2019	5025	Primera	12/06/2019	NO
47			08/04/2019	5026	Tercera	10/05/2019	NO
48			08/03/2019	5028	Cuarta	11/10/2019	NO
49			08/04/2019	5037	Cuarta	10/05/2019	NO
50			08/04/2019	5056	Segunda	06/05/2019	NO
51			08/04/2019	5067	Cuarta	03/06/2019	NO
52			08/04/2019	5072	Tercera	02/05/2019	NO
53			08/04/2019	5113	Primera	15/05/2019	NO
54			08/04/2019	5148	Cuarta	17/09/2019	NO
55			26/02/2019	5152	Tercera	20/06/2019	NO
56			26/02/2019	5153	Tercera	02/05/2019	NO
57			26/02/2019	5154	Primera	14/05/2019	NO
58			26/02/2019	5156	Cuarta	14/05/2019	NO
59			26/02/2019	5157	Cuarta	14/05/2019	NO
60			25/04/2019	5159	Primera	10/05/2019	NO
61			26/02/2019	5160	Cuarta	08/05/2019	NO
62			26/02/2019	5161	Cuarta	08/05/2019	NO
63			26/02/2019	5162	Cuarta	08/05/2019	NO
64			26/02/2019	5163	Cuarta	08/05/2019	NO
65			26/02/2019	5171	Primera	21/05/2019	NO
66			26/02/2019	5172	Cuarta	14/05/2019	NO
67			26/02/2019	5175	Cuarta	14/05/2019	NO
68			26/02/2019	5176	Cuarta	08/05/2019	NO
69			26/02/2019	5177	Cuarta	14/05/2019	NO
70			26/02/2019	5178	Cuarta	14/05/2019	NO
71			26/02/2019	5180	Primera	21/05/2019	NO
72			26/02/2019	5181	Cuarta	08/05/2019	NO
73			26/02/2019	5184	Primera	21/05/2019	NO
74			26/02/2019	5190	Cuarta	09/05/2019	NO
75			26/02/2019	5193	Primera	21/05/2019	NO
76			26/02/2019	5199	Cuarta	14/05/2019	NO
77			26/02/2019	5202	Cuarta	14/05/2019	NO
78			26/02/2019	5204	Primera	21/05/2019	NO
79	Exh		09/04/2019	5210	Primera	17/05/2019	NO
80	Exh		09/04/2019	5211	Primera	29/04/2019	NO
81			09/04/2019	5213	Cuarta	14/05/2019	NO
82			09/04/2019	5214	Primera	29/04/2019	NO
83			09/04/2019	5218	Cuarta	14/05/2019	NO
84			09/04/2019	5219	Cuarta	13/05/2019	NO
85			09/04/2019	5220	Tercera	14/05/2019	NO
86			09/04/2019	5221	Cuarta	28/06/2019	NO
87			09/04/2019	5224	Primera	14/05/2019	NO
88			09/04/2019	5226	Primera	13/05/2019	NO

89		09/04/2019	5234	Cuarta	15/05/2019	NO
90		09/04/2019	5242	Cuarta	08/05/2019	NO
91		09/04/2019	5244	Primera	28/05/2019	NO
92		09/04/2019	5247	Cuarta	31/05/2019	NO

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **7454, 8689, 9308, 10597 y 12116** relativa a los expedientes [REDACTED] y [REDACTED] **respectivamente, a foja 12 y 13 del Acta de Visita.**

Sexto: Durante el periodo comprendido del 26 de Abril de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 14 de Octubre de 2019, se citaron **304** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **139** sentencias definitivas y **154** sentencias interlocutorias.

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **11** expedientes pendientes para dictar sentencias, **09** definitivas y **02** interlocutorias, a **foja 18 del Acta de Visita**, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	[REDACTED]	Definitiva	27/09/2019	03/10/2019
2.	[REDACTED]	Definitiva	30/09/2019	03/10/2019
3.	[REDACTED]	Definitiva	04/10/2019	10/10/2019
4.	[REDACTED]	Definitiva	03/10/2019	10/10/2019
5.	[REDACTED]	Definitiva	04/10/2019	10/10/2019
6.	[REDACTED]	Definitiva	04/10/2019	10/10/2019
7.	[REDACTED]	Definitiva	03/10/2019	11/10/2019
8.	[REDACTED]	Definitiva	04/10/2019	11/10/2019
9.	[REDACTED]	Definitiva	07/10/2019	11/10/2019
10.	[REDACTED]	Interlocutoria	02/10/2019	10/10/2019
11.	[REDACTED]	Interlocutoria	09/10/2019	14/10/2019

Octavo: De la revisión de las **02** Sentencias pendientes de la visita del 29 y 30 de Abril del 2019, se dictaron dentro del término, siendo los siguientes expedientes: **a foja 18 del Acta de Visita.**

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 29 Y 30 DE ABRIL DEL 2019						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	DENTRO O FUERA DE TÉRMINO
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA ORAL	10/04/2019	23/04/2019	23/05/2019	SI
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA CONDENATORIA	09/04/2019	25/04/2019	30/04/2019	SI

Noveno: De la revisión de 5 expedientes del Libro de Sentencias, de los cuales todos se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: [REDACTED] y [REDACTED] a foja 19 a la 23 del Acta de Visita.

Décimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado **ALEJANDRO PALOMINO WILLIAMS**, se constató que tenía **07** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	[REDACTED]	11/10/2019	CITACION DE PRUEBAS	
2.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
3.	[REDACTED]	11/10/2019	SENTENCIA	
4.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
5.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
6.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
7.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	

Del Licenciado **CARLOS ARIEL GARCÍA CESEÑA**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada **ANA LAURA TAPIA PALMA**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Onceavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

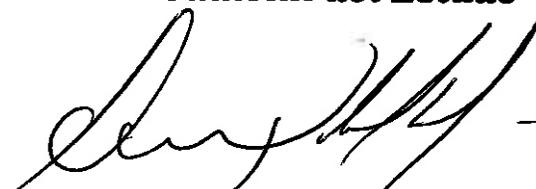
Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 25 de Octubre de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Miércoles 16 de Octubre de 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 16 y 17 de Octubre de 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 15 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,595 del día 22 de Noviembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 26 de Abril del 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día del 14 de Octubre 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado

en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: **SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:** Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

Lic. Arcadio Chacón Zavala. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**Lic. Maria Victoria Martinez Castro. Presente.
Primera Secretaría de Acuerdos.**

**Lic. Angel Daniel Caldera Campos. Presente
Segunda Secretaría de Acuerdos.**

**Lic. Silvia Angélica Morales Gámez. Presente
Tercera Secretaría de Acuerdos.**

**Lic. Mariela Martinez Garcia. Presente
Cuarta Secretaría de Acuerdos.**

Por acuerdo de sesión ordinaria del pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 10 de octubre de 2019 donde se autorizo la Licencia sin Goce de sueldo solicitada por la Licenciada Ana Cecilia Holguin Angulo.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**Lic. Carmen Gabriela Sanchez de la Vega del Valle. Presente
Por acuerdo de sesión ordinaria del pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 10 de octubre de 2019 donde se autorizó el nombramiento de la Licenciada Mariela Martinez Garcia como Secretaria de Acuerdos.**

Lic. Alejandro Palomino Williams. Presente

Lic. Carlos Ariel Garcia Ceseña. Presente



Laura Tapia Palma. Presente

CONSEJO PERSONAL ADMINISTRATIVO:
DEL ESTADO
VISITADURIA



JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

- 1.- Gabriela Alvarado García. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- José Juan Contreras Escobedo. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.
- 3.- Azucena Grettel Becerra Valdés. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 4.- Cynthia Lorena Hermosillo Castillo. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 5.- Gabriela Calacich Calderón. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 6.- Jorge Angulo Guerrero. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 7.- Zarely Janette Lopez Castillo. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
Propuesta por motivo de la Renuncia de la C. Margot Ruiz Elías a partir del 18 de septiembre del 2019 hasta el 10 de enero de 2020.
- 8.- María de Lourdes Díaz Reyes. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- María Lidia Ramírez Soto. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- Juan Francisco Bracamontes Rivera. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 1 LIBROS DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, 1 LIBRO DE RECIBO DE INGRESOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	884
Sentencias Definitivas dictadas	139
Sentencias Interlocutorias dictadas	154
Se terminaron por caducidad	745
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	1,216
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	004
Excepción de Incompetencia	001
Amparos interpuestos	017
Audiencias Programadas	495
Audiencias Celebradas	334
Audiencias Diferidas	141
Audiencias Canceladas	020
Acuerdos Emitidos	8,338
Exhortos Recibidos	023
Exhortos Girados	162
Requisitorias recibidas	000
Cartas rogatorias	000
Promociones recibidas	7,712
Oficios remitidos	1,814
Cédulas Profesionales	000
Recibos de ingreso (Valores)	259

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Octavo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	29 Y 30 DE ABRIL DE 2019
NUMERO DE INICIOS	884
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	CUARTA SECRETARIA Y SE ACORDO 11/10/2019

JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de GOBIERNO** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	30/04/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/05/2019
FECHA DE RADICACIÓN PREVINIENDO	02/05/2019
FECHA CONCLUIDO	05/06/2019
FECHA Y # BOLETIN (PUBLICACION)	10/06/2019 - 13,712

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	31/05/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/06/2019
FECHA DE RADICACIÓN PREVINIENDO	03/06/2019
FECHA DE RADICACIÓN SUBSANANDO PREVENCIÓN	17/06/2019
FECHA Y # BOLETIN (PUBLICACION)	19/06/2019-13,719

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/06/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	01/07/2019
FECHA DE ADMISIÓN	02/07/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	05/07/2019-13,731

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12/07/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	05/08/2019
FECHA DE ADMISIÓN	06/08/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	09/08/2019-13,741

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	30/08/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/09/2019
FECHA DE ADMISIÓN	02/09/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	09/09/2019-13,762

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,712
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	146
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12740
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/10/2019
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA
RELATIVA A	SOLICITUD DE DIAS Y HORAS INHABILES PARA EMPLAZAR PARTE DEMANDADA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	15/10/2019 SI



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO
VISITADURIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NUMERO REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCION	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1.	[REDACTED]	4442	03/04/2019	PRIMERA
2.	Exh [REDACTED]	4960	03/04/2019	PRIMERA
3.	[REDACTED]	8252	19/06/2019	PRIMERA
4.	[REDACTED]	8282	20/06/2019	PRIMERA
5.	[REDACTED]	8500	25/06/2019	PRIMERA
6.	[REDACTED]	8622	26/06/2019	PRIMERA
7.	[REDACTED]	8769	01/07/2019	PRIMERA
8.	[REDACTED]	8907	03/07/2019	CUARTA
9.	[REDACTED]	9355	11/07/2019	PRIMERA
10.	[REDACTED]	9356	11/07/2019	PRIMERA
11.	[REDACTED]	9548	12/07/2019	CUARTA
12.	[REDACTED]	9549	12/07/2019	SEGUNDA
13.	[REDACTED]	9828	06/08/2019	TERCERA
14.	[REDACTED]	9865	16/08/2019	SEGUNDA
15.	[REDACTED]	9917	07/08/2019	TERCERA
16.	[REDACTED]	10074	22/08/2019	TERCERA
17.	[REDACTED]	10098	23/08/2019	PRIMERA
18.	[REDACTED]	10099	23/08/2019	CUARTA
19.	[REDACTED]	10136	08/08/2019	PRIMERA
20.	[REDACTED]	10137	08/08/2019	PRIMERA
21.	[REDACTED]	10162	08/08/2019	TERCERA
22.	[REDACTED]	10313	13/08/2019	TERCERA
23.	[REDACTED]	10379	14/08/2019	CUARTA
24.	[REDACTED]	10404	29/08/2019	CUARTA
25.	[REDACTED]	10417	14/08/2019	SEGUNDA
26.	[REDACTED]	10430	14/08/2019	PRIMERA
27.	EXH. [REDACTED]	10480	23/08/2019	PRIMERA
28.	[REDACTED]	10566	19/08/2019	CUARTA
29.	[REDACTED]	10620	16/08/2019	CUARTA
30.	[REDACTED]	10749	28/08/2019	PRIMERA
31.	[REDACTED]	10825	26/08/2019	PRIMERA
32.	[REDACTED]	10834	26/08/2019	PRIMERA
33.	[REDACTED]	10893	26/08/2019	CUARTA
34.	[REDACTED]	10902	27/08/2019	CUARTA
35.	[REDACTED]	10956	30/08/2019	PRIMERA
36.	[REDACTED]	11033	03/09/2019	CUARTA
37.	[REDACTED]	11063	27/08/2019	PRIMERA
38.	[REDACTED]	11067	29/08/2019	PRIMERA
39.	[REDACTED]	11243	06/09/2019	PRIMERA

JUZGADO OCTAVO CIVIL MEXICALI, B.C.

40.		11332	09/09/2019	CUARTA
41.		11356	10/09/2019	CUARTA
42.		11363	10/09/2019	PRIMERA
43.		11369	10/09/2019	SEGUNDA
44.		11391	11/09/2019	SEGUNDA
45.		11409	11/09/2019	SEGUNDA
46.		11429	26/08/2019	TERCERA
47.		11460	12/09/2019	CUARTA
48.		11481	12/09/2019	CUARTA
49.		11511	13/09/2019	TERCERA
50.		11518	13/09/2019	CUARTA
51.		11524	13/09/2019	CUARTA
52.		11534	13/09/2019	PRIMERA
53.		11542	13/09/2019	PRIMERA
54.		11577	13/09/2019	TERCERA
55.		11601	13/09/2019	PRIMERA
56.		11624	13/09/2019	CUARTA
57.		11627	13/09/2019	PRIMERA
58.		11678	18/09/2019	CUARTA
59.		11820	20/09/2019	TERCERA
60.		11877	24/09/2019	PRIMERA
61.		11951	25/09/2019	PRIMERA
62.		11953	25/09/2019	CUARTA
63.		12019	26/09/2019	CUARTA
64.		12030	20/09/2019	CUARTA
65.		12087	27/09/2019	TERCERA
66.		12133	27/09/2019	PRIMERA
67.		12144	30/09/2019	TERCERA
68.		12153	30/09/2019	PRIMERA
69.		12154	30/09/2019	PRIMERA
70.		12156	30/09/2019	PRIMERA
71.		12163	30/09/2019	CUARTA
72.		12169	30/09/2019	CUARTA
73.		12170	30/09/2019	PRIMERA
74.		12173	01/10/2019	PRIMERA
75.	EXH.	12222	01/10/2019	PRIMERA
76.		12227	01/10/2019	CUARTA
77.		12237	02/10/2019	CUARTA
78.	EXH.	12240	02/10/2019	TERCERA
79.	EXH.	12252	02/10/2019	PRIMERA
80.		12265	02/10/2019	PRIMERA
81.		12268	02/10/2019	TERCERA
82.		12270	02/10/2019	PRIMERA
83.		12290	03/10/2019	PRIMERA



CONSEJO DE LA JERARQUÍA
DEL ESTADO
VISITADORA



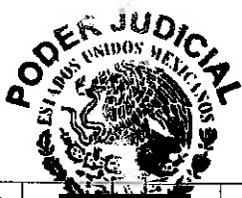
		12309	03/10/2019	PRIMERA
		12317	03/10/2019	CUARTA
		12332	03/10/2019	CUARTA
87.		12338	03/10/2019	PRIMERA
88.		12370	03/10/2019	CUARTA
89.		12378	02/10/2019	TERCERA
90.		12385	03/10/2019	PRIMERA
91.		12386	03/10/2019	PRIMERA
92.		12402	03/10/2019	PRIMERA
93.		12446	03/10/2019	PRIMERA
94.		12458	01/10/2019	CUARTA
95.		12473	07/10/2019	CUARTA
96.		12477	07/10/2019	TERCERA
97.	EXH. [REDACTED]	12494	04/10/2019	PRIMERA
98.	[REDACTED]	12505	17/10/2019	CUARTA
99.	[REDACTED]	12503	04/10/2019	SEGUNDA
100.	[REDACTED]	12525	04/10/2019	PRIMERA
101.	[REDACTED]	12556	08/10/2019	TERCERA
102.	EXH. [REDACTED]	12566	07/10/2019	PRIMERA
103.	[REDACTED]	12573	07/10/2019	SEGUNDA
104.	[REDACTED]	12574	07/10/2019	SEGUNDA
105.	[REDACTED]	12576	07/10/2019	SEGUNDA
106.	[REDACTED]	12586	07/10/2019	TERCERA
107.	[REDACTED]	12599	08/10/2019	PRIMERA
108.	EXH. [REDACTED]	12609	02/10/2019	TERCERA
109.	[REDACTED]	12614	08/10/2019	PRIMERA
110.	[REDACTED]	12615	08/10/2019	SEGUNDA
111.	[REDACTED]	12616	08/10/2019	TERCERA
112.	[REDACTED]	12617	08/10/2019	SEGUNDA
113.	[REDACTED]	12618	08/10/2019	SEGUNDA
114.	[REDACTED]	12621	08/10/2019	CUARTA
115.	[REDACTED]	12626	08/10/2019	PRIMERA
116.	[REDACTED]	12628	08/10/2019	CUARTA
117.	[REDACTED]	12630	08/10/2019	CUARTA
118.	[REDACTED]	12641	09/10/2019	PRIMERA
119.	[REDACTED]	12644	09/10/2019	SEGUNDA
120.	[REDACTED]	12660	09/10/2019	PRIMERA
121.	[REDACTED]	12662	09/10/2019	CUARTA
122.	[REDACTED]	12667	09/10/2019	PRIMERA
123.	[REDACTED]	12669	09/10/2019	PRIMERA
124.	[REDACTED]	12675	08/10/2019	SEGUNDA
125.	[REDACTED]	12728	09/10/2019	TERCERA
126.	[REDACTED]	12758	08/10/2019	TERCERA
127.	[REDACTED]	12763	08/10/2019	TERCERA

JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

128.		12769	08/10/2019	PRIMERA
129.		12770	08/10/2019	TERCERA
130.	EXH.	12777	09/10/2019	TERCERA
131.		12779	09/10/2019	TERCERA
132.		12783	09/10/2019	TERCERA
133.		12784	09/10/2019	PRIMERA
134.		12791	10/10/2019	TERCERA
135.		12795	10/10/2019	SEGUNDA
136.		12801	10/10/2019	TERCERA
137.		12809	10/10/2019	TERCERA
138.		12829	10/10/2019	TERCERA
139.		12831	10/10/2019	SEGUNDA
140.		12839	10/10/2019	PRIMERA
141.		12869	11/10/2019	TERCERA
142.		12879	11/10/2019	TERCERA
143.		12884	11/10/2019	TERCERA
144.		12887	11/10/2019	TERCERA
145.		12889	11/10/2019	TERCERA
146.		12891	11/10/2019	TERCERA

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 29 Y
30 DE ABRIL DEL 2019**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL
1		17/01/2019	1621	Cuarta	10/06/2019	13/06/2019-13,715
2		20/02/2019	2344	Cuarta	03/06/2019	05/06/2019-13,709
3		25/02/2019	2921	Primera	14/05/2019	16/05/2019 - 13,695
4		04/03/2019	2996	Primera	19/06/2019	21/06/2019-13,721
5		07/03/2019	3252	Cuarta	10/06/2019	13/06/2019-13,715
6		05/03/2019	3276	Primera	29/05/2019	03/06/2019-13,707
7		12/03/2019	3442	Primera	13/05/2019	15/05/2019-13,694
8		13/03/2019	3550	Primera	13/05/2019	15/05/2019-13,694
9	Exh	15/03/2019	3658	Primera	13/05/2019	15/05/2019-13,694
10		19/03/2019	3843	Tercera	22/05/2019	27/05/2019-13,702
11		19/03/2019	3848	Primera	25/06/2019	27/06/2019- 13,725
12	Exh	27/03/2019	4248	Cuarta	28/03/2019	02/04/2019-13,669
13		27/03/2019	4314	Cuarta	29/04/2019	03/05/2019-13,686
14		28/03/2019	4357	Cuarta	17/05/2019	23/05/2019-13,700
15		29/03/2019	4395	Cuarta	17/05/2019	23/05/2019-13,700
16		03/04/2019	4442	Primera	11/10/2019	21/10/2019-13,790
17		02/04/2019	4636	Primera	08/07/2019	10/07/2019- 13,734
18		04/04/2019	4671	Primera	22/05/2019	27/05/2019-13,702
19		04/04/2019	4672	Primera	14/05/2019	16/05/2019 - 13,695



20		25/03/2019	4707	Primera	08/07/2019	10/07/2019-13,734
21	CONS	29/03/2019	4726	Primera	14/05/2019	17/05/2019-13,696
22	VI	29/03/2019	4733	Primera	22/05/2019	27/05/2019-13,702
23		29/03/2019	4739	Primera	28/05/2019	30/05/2019-13,705
24		11/04/2019	4822	Tercera	03/05/2019	09/05/2019-13,690
25		12/04/2019	4836	Primera	30/04/2019	03/05/2019-13,686
26		24/04/2019	4914	Cuarta	03/06/2019	06/06/2019-13,710
27		24/04/2019	4915	Cuarta	20/05/2019	24/05/2019-13,701
28		29/03/2019	4944	Primera	30/04/2019	03/05/2019-13,686
29		29/03/2019	4952	Primera	15/05/2019	17/05/2019-13,696
30		05/04/2019	4956	Primera	02/05/2019	07/05/2019-13,688
31		05/04/2019	4958	Primera	30/04/2019	03/05/2019-13,686
32	Exh	03/04/2019	4960	Primera	05/04/2019	09/04/2019-13,674
33		03/04/2019	4973	Cuarta	14/06/2019	19/06/2019-13,716
34	Exh	03/04/2019	4982	Tercera	13/06/2019	19/06/2019-13,719
35		03/04/2019	4994	Tercera	02/05/2019	07/05/2019-13,688
36		03/04/2019	5006	Cuarta	13/05/2019	16/05/2019-13,695
37	Exh	05/04/2019	5009	Cuarta	29/05/2019	03/05/2019-13,686
38	Exh	05/04/2019	5011	Tercera	02/05/2019	07/05/2019-13,688
39	Exh	05/04/2019	5013	Cuarta	21/05/2019	27/05/2019-13,702
40	Exh	05/04/2019	5014	Primera	03/05/2019	07/05/2019-13,688
41	Exh	05/04/2019	5015	Primera	03/05/2019	07/05/2019-13,688
42	Exh	05/04/2019	5016	Primera	03/05/2019	07/05/2019-13,688
43	Exh	05/04/2019	5018	Cuarta	21/05/2019	27/05/2019-13,702
44		29/03/2019	5022	Primera	14/05/2019	16/05/2019-13,695
45		08/04/2019	5024	Primera	14/05/2019	16/05/2019-13,695
46		08/04/2019	5025	Primera	12/06/2019	14/06/2019-13,716
47		08/04/2019	5026	Tercera	10/05/2019	15/05/2019-13,694
48		08/03/2019	5028	Cuarta	11/10/2019	21/10/2019-13,790
49		08/04/2019	5037	Cuarta	10/05/2019	14/05/2019-13,693
50		08/04/2019	5056	Segunda	06/05/2019	08/05/2019-13,689
51		08/04/2019	5067	Cuarta	03/06/2019	05/06/2019-13,709
52		08/04/2019	5072	Tercera	02/05/2019	07/05/2019-13,688
53		08/04/2019	5113	Primera	15/05/2019	17/05/2019-13,696
54		08/04/2019	5148	Cuarta	17/09/2019	17/09/2019-13,769
55		26/02/2019	5152	Tercera	20/06/2019	25/06/2019-13,723
56		26/02/2019	5153	Tercera	02/05/2019	07/05/2019-13,688
57		26/02/2019	5154	Primera	14/05/2019	16/05/2019-13,695
58		26/02/2019	5156	Cuarta	14/05/2019	17/05/2019-13,696
59		26/02/2019	5157	Cuarta	14/05/2019	17/05/2019-13,696
60		25/04/2019	5159	Primera	10/05/2019	14/05/2019-13,693
61		26/02/2019	5160	Cuarta	08/05/2019	13/05/2019-13,692
62		26/02/2019	5161	Cuarta	08/05/2019	13/05/2019-13,692
63		26/02/2019	5162	Cuarta	08/05/2019	13/05/2019-13,692
64		26/02/2019	5163	Cuarta	08/05/2019	13/05/2019-13,692
65		26/02/2019	5171	Primera	21/05/2019	24/05/2019-13,701
66		26/02/2019	5172	Cuarta	14/05/2019	18/05/2019-13,697
67		26/02/2019	5175	Cuarta	14/05/2019	17/05/2019-13,696
68		26/02/2019	5176	Cuarta	08/05/2019	13/05/2019-13,692
69		26/02/2019	5177	Cuarta	14/05/2019	20/05/2019-13,696
70		26/02/2019	5178	Cuarta	14/05/2019	17/05/2019-13,696
71		26/02/2019	5180	Primera	21/05/2019	24/05/2019-13,701
72		26/02/2019	5181	Cuarta	08/05/2019	13/05/2019-13,692
73		26/02/2019	5184	Primera	21/05/2019	24/05/2019-13,701
74		26/02/2019	5190	Cuarta	09/05/2019	15/05/2019-13,694

75		26/02/2019	5193	Primera	21/05/2019	23/05/2019- 13,700
76		26/02/2019	5199	Cuarta	14/05/2019	17/05/2019-13,696
77		26/02/2019	5202	Cuarta	14/05/2019	17/05/2019-13,696
78		26/02/2019	5204	Primera	21/05/2019	24/05/2019-13,701
79	Exh	09/04/2019	5210	Primera	17/05/2019	21/05/2019 -13,698
80	Exh	09/04/2019	5211	Primera	29/04/2019	02/05/2019-13,685
81		09/04/2019	5213	Cuarta	14/05/2019	18/05/2019-13,697
82		09/04/2019	5214	Primera	29/04/2019	02/05/2019-13,685
83		09/04/2019	5218	Cuarta	14/05/2019	18/05/2019-13,697
84		09/04/2019	5219	Cuarta	13/05/2019	16/05/2019-13,695
85		09/04/2019	5220	Tercera	14/05/2019	17/05/2019-13,696
86		09/04/2019	5221	Cuarta	28/06/2019	03/07/2019- 13,729
87		09/04/2019	5224	Primera	14/05/2019	16/05/2019-13,695
88		09/04/2019	5226	Primera	13/05/2019	15/05/2019- 13,694
89		09/04/2019	5234	Cuarta	15/05/2019	23/05/2019-13,700
90		09/04/2019	5242	Cuarta	08/05/2019	13/05/2019-13,692
91		09/04/2019	5244	Primera	28/05/2019	31/05/2019-13,706
92		09/04/2019	5247	Cuarta	31/05/2019	06/06/2019-13,710

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	7454
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/06/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	EXHIBE SOBRE CERRADO QUE DICE CONTENER PLIEGO DE POSICIONES A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA
FECHA DE ACUERDO	06/06/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	10/06/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13712

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	8689
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/07/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	OFICIO QUE REMITE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO EN RESPUESTA AL OFICIO REMITIDO POR ESTA AUTORIDAD
FECHA DE ACUERDO	02/07/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	05/07/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13731



CONSEJO DE
VISITACIÓN

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9308
FECHA DE PRESENTACIÓN	05/08/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE LE TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO LA CORRECCION DEL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDA EN EL AUTO DE RADICACION ASI MISMO SOLITANDO SE GIRE OFICIO AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
FECHA DE ACUERDO	05/08/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	08/08/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13740

JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10597
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/09/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE ACUERDO	03/09/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	06/09/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13761

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12116
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/09/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE LE TIENE A LA ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO TRES SOBRES CERRADOS QUE DICEN CONTENER PLIEGO DE POSICIONES A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA
FECHA DE ACUERDO	01/10/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/10/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13778

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARIAS	1,814
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	██████████ Ejecutivo Mercantil
ASUNTO A TRATAR	Se solicita certificado de gravámenes
REMITIDO A	Registro Público de la Propiedad y del Comercio
FECHA DE REMISIÓN	11/10/2019

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	7
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	3
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	0
CONTRA AUTOS	4
CONFLICTOS COMPETENCIALES	1
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
INTEGRÁNDOSE PENDIENTES DE REMITIR AL T. S. J.	5
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	30/08/2019 SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REvisa

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
INTEGRÁNDOSE PENDIENTES DE REMITIR	5
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER POR LAS SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	JUZGADO OCTAVO CIVIL MEXICALI, B.C. REMISIÓN T. S. J.
1.		AUTO 14/06/2019	21/06/2019	28/06/2019	INTEGRÁNDOSE
2.		SENTENCIA DEFINITIVA	03/04/2019	02/05/2019	04/07/2019
3.		SENTENCIA DEFINITIVA	28/03/2019	02/04/2019	09/07/2019
4.		INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	18/06/2019	19/06/2019	05/07/2019
5.		PREVENTIVA AUTO 28/06/2019	10/07/2019	09/08/2019	INTEGRÁNDOSE
6.		SENTENCIA DEFINITIVA	19/06/2019	09/08/2019	INTEGRÁNDOSE
7.		AUTO 09/08/2019	28/08/2019	30/08/2019	INTEGRÁNDOSE
8.		AUTO 09/08/52019	28/08/2019	30/08/2019	INTEGRÁNDOSE

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	17
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	16
DESECHADOS	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXH. [REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO INDIRECTO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

(SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO)

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	162
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	011
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	009
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	139
CANCELADOS	003
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS
DIRIGIDO A	COMISION BANCARIA Y DE VALORES
A EFECTO DE	INFORME A ESTA AUTORIDAD SOBRE LA EXISTENCIA DE CUENTAS BANCARIAS, ASÍ COMO LOS MONTOS DE CADA UNA DE ELLAS. A NOMBRE DEL PRETENSO DEMANDADO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	23
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	16
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA
A EFECTO DE	EMPLAZAR, REQUERIMIENTO Y EMBARGO

VALORES RECIBIDOS	259
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	28/08/2019
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	NO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que las **C. Gabriela Alvarado Garcia**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

(Sistema Electrónico)

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	304
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	148
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	156
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	139
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	154
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	009
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN VISITA DE 29 Y 30 DE ABRIL DE 2019						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # BOLETÍN
1.		DEFINITIVA ORAL	10/04/2019	23/04/2019	23/05/2019	23/05/19 13,700
2.		DEFINITIVA CONDENATORIA	09/04/2019	25/04/2019	30/04/2019	02/05/19 13,685

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.		Definitiva	27/09/2019	03/10/2019
2.		Definitiva	30/09/2019	03/10/2019
3.		Definitiva	04/10/2019	10/10/2019
4.		Definitiva	03/10/2019	10/10/2019
5.		Definitiva	04/10/2019	10/10/2019
6.		Definitiva	04/10/2019	10/10/2019
7.		Definitiva	03/10/2019	11/10/2019
8.		Definitiva	04/10/2019	11/10/2019
9.		Definitiva	07/10/2019	11/10/2019
10.		Interlocutoria	02/10/2019	10/10/2019
11.		Interlocutoria	09/10/2019	14/10/2019

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION	03/07/2018
NUMERO DE FOJAS	91
FECHA DE ADMISION	03/07/2019
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	05/08/2019
PUBLICACIÓN EN BOL. JUD.	08/08/2019
FECHA DE SENTENCIA	15/08/2019
PUBL SENTENCIA BOL. JUD.	19/08/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la vía ejecutiva mercantil, en que la parte actora demostró los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no justificó los de sus excepciones, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada, a pagar en favor de la parte actora, la cantidad de o su equivalente en moneda nacional al momento de hacerse el pago, por concepto de suerte principal, más el pago de los intereses moratorios a razón del [REDACTED] 7% [REDACTED] POR CIENTO) anual, contados a partir del trece de Mayo del año dos mil diecisiete, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo.</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que de cumplimiento voluntario con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria la presente resolución.</p> <p>QUINTO.- Si no da cumplimiento la parte demandada con el pago una vez transcurrido el término que para ello se le conceda, procédase al remate de los bienes embargados y con su producto páguese al acreedor.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL ORAL
FECHA DE RECEPCION	15/02/2018
NUMERO DE FOJAS	156
FECHA DE ADMISION	19/02/2018
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/06/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/06/2019
FECHA DE SENTENCIA	28/06/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	02/07/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la vía ejecutiva mercantil oral, en que la parte actora demostró los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no justificó los de sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a la parte demandada, a pagar en favor de la parte actora, las siguientes prestaciones: La cantidad de por concepto de capital vencido, más la cantidad de por concepto de interés ordinario generado, así como la cantidad de por concepto de intereses moratorios; más el pago de intereses ordinarios, moratorios y demás accesorios que se generen a partir del veinticinco de noviembre de dos mil diecisiete, hasta la total liquidación del adeudo, mismos que se deberán liquidar en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de las costas que se generaron con la tramitación del presente juicio mismas que se regulen y justifiquen conforme a derecho.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que de cumplimiento voluntario con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria la presente resolución.</p> <p>QUINTO.- Si no da cumplimiento la parte demandada con el pago una vez transcurrido el término que para ello se le conceda, procédase al trance y remate de los bienes embargados y con su producto páguese al acreedor.</p> <p>NOTIFÍQUESE.- Así, definitivamente juzgando, lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ, que autoriza y da fe. Lo anterior con fundamento en los artículos 1° fracciones I y III, 2°, 3° fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4° fracciones I, II, 11, 12 y 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO MONTEPURA NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION	16/01/2018
NUMERO DE FOJAS	76
FECHA DE ADMISION	17/01/2018
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/06/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/06/2019
FECHA DE SENTENCIA	20/06/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	25/06/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la vía ejecutiva mercantil, en que la parte actora demostró los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no justificó los de sus excepciones, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada, ___ a pagar en favor de ___ la cantidad de ___ por concepto de suerte principal que ampara el documento básicos de la acción, más el pago de los intereses moratorios a razón del [REDACTED] % [REDACTED] (POR CIENTO) anual, contados a partir del día veintitrés de noviembre de dos mil doce, que corresponde al día siguiente de la fecha de vencimiento del pagaré, más los que se sigan devengando hasta el pago total del adeudo.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de costas que se generaron con la tramitación del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que de cumplimiento voluntario con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria la presente resolución.</p> <p>QUINTO.- Si no da cumplimiento la parte demandada con el pago una vez transcurrido el término que para ello se le conceda, procédase al trance y remate de los bienes embargados y con su producto páguese al acreedor.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION	21/02/2018
NUMERO DE FOJAS	59
FECHA DE ADMISION	26/02/2018
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/08/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	22/08/2019
FECHA DE SENTENCIA	23/08/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	27/08/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la vía ejecutiva mercantil, en que la parte actora demostró los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no justificó los de sus excepciones, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada, _____ a pagar en favor de _____, la cantidad _____, o su equivalente en moneda nacional al momento de hacerse el pago, por concepto de suerte principal que ampara el documento básicos de la acción, más el pago de los intereses moratorios a razón del ██████████% (██████████ POR CIENTO) anual, contados a partir del día dos de septiembre de dos mil diecisiete, que corresponde al día siguiente de la fecha de vencimiento del documento base de la acción, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de costas que se generaron con la tramitación del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que de cumplimiento voluntario con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria la presente resolución.</p> <p>QUINTO.- Si no da cumplimiento la parte demandada con el pago una vez transcurrido el término que para ello se le conceda, procédase al trance y remate de los bienes embargados y con su producto páguese al acreedor.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE DEL ESTADO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION	27/08/2018
NUMERO DE FOJAS	43
FECHA DE ADMISION	29/08/2018
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	24/09/2019
PUBLICACIÓN EN BOL. JUD.	26/09/2019
FECHA DE SENTENCIA	27/09/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	01/10/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se declara fundado y procedente el incidente de liquidación de intereses ordinarios presentado por la Licenciada, en su carácter de abogada patrono de la parte actora.</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba la planilla de liquidación presentada por el actor por la cantidad de \$____ por concepto de intereses ordinarios a partir del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, que corresponde a la fecha de suscripción del pagare, hasta la fecha de presentación de esta planilla el veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, a que fue condenada la parte demandada a pagar a favor de la parte actora dentro del presente juicio.</p> <p>TERCERO.- Se declara parcialmente fundado y procedente el incidente de liquidación de intereses moratorios presentado por la Licenciada _____, en su carácter de abogada patrono de la parte actora _____.</p> <p>CUARTO.- Se regula la planilla de liquidación presentada por el actor por la cantidad de \$____ por concepto de intereses moratorios a partir del día dos de abril de dos mil dieciocho, que corresponde al día siguiente de la fecha de vencimiento anticipado, hasta la fecha de presentación de esta planilla el veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, a que fue condenada la parte demandada a pagar a favor de la parte actora dentro del presente juicio.</p> <p>NOTIFÍQUESE.- Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las Definitivas.
- H) Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias.
- I) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 16 de Octubre del 2019, de común acuerdo con el C. Juez Octavo de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 17 de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 17 de Octubre de 2019, el Suscrito Visitador General, **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA**, Juez Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

Lic. Arcadio Chacón Zavala. Presente



SECRETARIOS DE ACUERDOS:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Lic. **Maria Victoria Martinez Castro. Presente.**
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. **Angel Daniel Caldera Campos. Presente**
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. **Silvia Angélica Morales Gámez. Presente**
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. **Mariela Martinez Garcia. Presente**
Por acuerdo de sesión ordinaria del pleno del Consejo de la
Judicatura del Estado de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve
donde se autorizo la Licencia sin Goce de sueldo solicitada por la
Licenciada Ana Cecilia Holguin Angulo.
Cuarta Secretaría de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. **Carmen Gabriela Sanchez de la Vega del Valle. Presente**
Por acuerdo de sesión ordinaria del pleno del Consejo de la
Judicatura del Estado de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve
donde se autorizo el nombramiento de la Licenciada Mariela Martinez
Garcia como Secretaria de Acuerdos.

Lic. **Alejandro Palomino Williams. Presente**

Lic. **Carlos Ariel Garcia Ceseña. Presente**

Lic. **Ana Laura Tapia Palma. Presente**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **Gabriela Alvarado García. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- **José Juan Contreras Escobedo. Presente**
Adscrito a la Primera Secretaría.
- 3.- **Azucena Grettel Becerra Valdés. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 4.- **Cynthia Lorena Hermosillo Castillo. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 5.- **Gabriela Calacich Calderón. Presente**
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 6.- **Jorge Angulo Guerrero. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.



JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

7.- Zarely Janette Lopez Castillo. Presente

Propuesta por motivo de la Renuncia de la C. Margot Ruiz Elías a partir del dieciocho de septiembre del año en curso hasta el diez de enero de dos mil veinte.

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- María de Lourdes Díaz Reyes. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- María Lidia Ramírez Soto. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Juan Francisco Bracamontes Rivera. Presente

Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado OCTAVO CIVIL del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADA MARIA VICTORIA MARTINEZ CASTRO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	158
AUDIENCIAS CELEBRADAS	131
AUDIENCIAS DIFERIDAS	019
AUDIENCIAS CANCELADAS	008
ACUERDOS DICTADOS	2,670

Las 19 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	00
DOMICILIO INEXISTENTE	00
NO EXHIBIERON EDICTOS	02
DOMICILIO SEÑALADO CERRADO	12
EL DEMANDADO NO HABITA EL DOMICILIO SEÑALADO	04
OTROS	01



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **09 DE DICIEMBRE DE 2019**, relativa al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, con número de expediente [REDACTED] audiencia **TESTIMONIAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	65
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	23/06/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	28/06/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/06/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/07/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/07/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA SEÑALANDO PARA EMBARGO LAS CANTIDADES QUE EXCEDEN DEL MONTO DEL SALARIO MINIMO, DE LAPARTE DEMANDADA, ORDENANDESE GIRAR OFICIO A LA TITULAR DE LA SUBDELEGACION DEL IMSS, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PASIVO PROCESAL Y EN SU CASO REMITA LOS DESCUENTOS APLICADOS AL MISMO A LA CAJA AUXILIAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	85
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	13/06/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	27/06/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/06/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/08/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE GIRE OFICIO AL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A EFECTO DE INFORMAR SI LA PARTE DEMANDADA ESTA DADA DE ALTA COMO PERSONAL ACTIVO, PRECISANDO LAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES QUE LA MISMA RECIBE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	42
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	05/02/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	14/02/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18/02/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, EN LA CUAL SE LE TIENE POR DESIERTA LA APROBANZA A LA PARTE ACTORA EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	103
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15/02/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	22/02/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26/02/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA SEÑALANDO CUENTAS BANCARIAS PARA EMBARGO DADA LA OPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA PARA SEÑALAR BIENES, DECLARANDOSE REAL Y FORMALMANTE EMBARGADAS LAS CUENTAS BANCARIAS, ORDENANDOSE GIRAR OFICIO AL ██████████ ██████████ ██████████ HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO LO ANTERIOR, A EFECTO DE ABSTENERSE REALIZAR MOVIMIENTOS O RETIROS DE LAS REFERIDAS CUENTAS HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	97
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17/01/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	22/01/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24/01/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DANDO CUENTA EN LOS AUTOS CON EL ACUERDO DE FECHA ANTERIOR, DONDE SE TUVO MAL SEÑALADO DE MANERA INVOLUNTARIA EL NOMBRE DEL COMPARECIENTE SIENDO ESTE LA PARTE DEMANDADA, TENIENDOSE EN ESTE ACTO HACIENDOSE LA ACLARACION RESPECTIVA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

VISITADURIA

SEGUNDA SECRETARIA

PROYECCIÓN



Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, cargo CIVIL MEXICALI, B.C. a cargo del **LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS**, programó

las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	11
AUDIENCIAS CELEBRADAS	11
AUDIENCIAS DIFERIDAS	00
AUDIENCIAS CANCELADAS	00
ACUERDOS DICTADOS	409
SENTENCIAS DICTADAS	293

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **17 de ENERO del 2020**, relativa al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente **[REDACTED]**, audiencia para **REMATE**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	90
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03/03/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	06/03/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/03/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EL TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA REVOCANDO LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS A LOS PROFESIONISTAS Y PASANTES QUE MENCIONA Y OTORGANDO AUTORIZACIONES A NUEVOS LICENCIADOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	92
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	31/03/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	01/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03/04/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE GIRE DE NUEVA CUENTA OFICIO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA SOLITAR INFORMACION, ASI MISMO SE LE TIENE PROMOVRIENDO INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS, TENIENDOSE POR NOTIFICADA POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL A LA PARTE DEMANDADA, BAJO APERCIBIMIENTO DE PERDER SU DERECHO A REALIZAR MANIFESTACION CON POSTERIORIDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	116
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	23/09/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	28/09/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/09/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/08/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA SOLICITANDO EL OTORGAMIENTO DE LA FACTURA DE VENTA CORRESPONDIENTE EN VISTA DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DIO CUMPLIMIENTO CON ELLO, EN SU REBELDIA. OTORGANDOSELE LA MISMA EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 584 FRACCION III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	142
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16/12/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	05/01/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/01/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI EN CONTESTACION AL OFICIO ENVIADO POR ESTA AUTORIDAD, EL CUAL SE AGREGA PARA OBRAR COMO CORRESPONDA



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS JUDICATURA	73
JUICIO ORIA	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	29/11/2016. JUZGADO OCTAVO CIVIL MEXICALI, B.C.
FECHA AUTO DE ADMISION	30/11/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/12/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, REMITIENDO DOS RECIBOS DE INGRESO POR CONCEPTO DE CONSIGNACION DE PAGO A DESCUENTOS APLICADOS A LA PARTE DEMANDADA, LOS CUALES EN VIRTUD DE NO HABERSE DICTADO EN AUTOS SENTENCIA DEFINITIVA SE ORDENAN GUARDAR EN EL SECRETO DEL JUZGADO.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA SILVIA ANGÉLICA MORALES GAMEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	163
AUDIENCIAS CELEBRADAS	099
AUDIENCIAS DIFERIDAS	052
AUDIENCIAS CANCELADAS	012
ACUERDOS DICTADOS	2,592

Ahora bien, las **52** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	18
NO EXHIBEN EDICTOS	00
DOMICILIO CERRADO	34
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO	00

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **03 de DICIEMBRE de 2019**, relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente [REDACTED] audiencia para **REMATE EN SEXTA ALMONEDA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	PRINCIPAL 363 CUADERNO AMPARO DIRECTO 07
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/05/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/05/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/05/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ENDOSATARIA EN PROCURACION REALIZANDO MANIFESTACION, HACIENDOSE CONSTAR QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS A CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	105
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/03/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	31/03/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/04/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE ORDENE DE NUEVA CUENTA TURNAR LOS AUTOS AL ACTUARIO DE ADSCRIPCION A FIN DE DILIGENCIAR EL AUTO INICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	160
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09/08/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10/08/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/08/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ABOGADA PATRONO DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO ACLARACION DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE INCIDENTE DE ACTUALIZACION DE INTERESES MORATORIOS RESPECTO A LOS RESOLUTIVOS SEXTO Y SEPTIMO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	PRINCIPAL 902 Y 18 TOMO II
CUADERNO DE AMPARO 679/2017-4	39
CUADERNO DE AMPARO 401/2018-1A	213
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/10/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA CUENTA CON UN ESCRITO PRESENTADO POR EL CODEMANDADO EN EL CUAL SE LE TIENE DESIGNANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA COMO ABOGADOS PATRONOS DE SU PARTE EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, Y REVOCANDO LOS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD, ASI COMO SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL DE SU PARTE. ASI MISMO SE ADVIERTE DE MANERA OFICIOSA QUE HA OPERADO LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA. ORDENANDOSE LA DEVOLUCION A LAS PARTES DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS PREVIA COPIA Y RAZON DE RECIBIDO QUE SE DEJE EN AUTOS.

JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALTI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	908
CUADERNILLO FOJAS	59
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02/11/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/11/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/11/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA PRESENTANDO CUATRO PROMOCIONES, SOLICITANDO EN LA PRIMERA, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DEFINITIVA, EN CUANTO AL SEGUNDO ESCRITO, SE ORDENA GIRAR OFICIO A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL EMBARGO DE ACCIONES DE LA PARTE DEMANDADA ASI COMO PARA EL REGISTRO DEL MISMO; EN CUANTO AL TERCER ESCRITO SE LE TIENE REALIZANDO MANIFESTACIONES Y ORDENANDOSE GIRAR EXHORTO AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A FIN DE QUE EN AUXILIO Y POR COMISION DE ESTE, ORDENE GIRAR OFICIOS A FIN DE QUE REINSCRIBAN EL EMBARGO TRABADO SOBRE LOS BIENES DE LA PARTE DEMANDADA,; EN CUANTO AL CUARTO ESCRITO, SE LE TIENE INTERPONIENDO INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS, ORDENANDOSE AL ACTUARIO DE ADSCRIPCION DAR VISTA Y CORRER TRASLADO DEL MISMO A LA CONTRAPARTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, POR EL TERMINO DE TRES DIAS.

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA MARIELA MARTINEZ GARCIA**, a quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	163
AUDIENCIAS CELEBRADAS	093
AUDIENCIAS DIFERIDAS	070
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	2,667

Ahora bien, las **70** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	53
NO ASISITIERON TESTIGOS	02
DOMICILIO INEXISTENTE	05
DOMICILIO SEÑALADO CERRADO	10
OTROS	00

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la cuarta secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **30** de **ENERO** de **2020**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente **██████████**, audiencia para desahogo **PRUEBA CONFESIONAL**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	276
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	05/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/10/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/10/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/08/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE GIRE OFICIO A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS A EFECTO DE INFORMAR DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO LOS MONTOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS LOCALIZADAS Y DESCRITAS A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA, ORDENADNOSE AGREGAR A LOS OFICIOS LAS CONTESTACIONES DE LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES BANCARIAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	143
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/03/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	07/03/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/03/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE GIRE OFICIO RECORDATORIO AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL Ñ INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA A FIN REALIZAR LA RETENCION DEL TREINTA POR CIENTO QUE EXCEDA DEL SALARIO MINIMO DE LAS CANTIDADES QUE PERCIBE LA PARTE DEMANDADA, BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICARSE MULTA EN SU CONTRA EN CASO DE NO CONTESTAR EL MISMO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	265
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15/06/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15/06/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/06/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO AVALUO DE SU PARTE RESPECTO A LOS BIENES EMBARGADOS, ORDENANDOSE AL ACTUARIO NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA EL MISMO, CONCEDIENDOLE EL TERMINO DE DIEZ DIAS A FIN DE EXHIBIR EL AVALUO DE SU PARTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO SE LE TENDRA CONFORME CON EL EXHIBIDO POR SU CONTRAPARTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	365
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/08/2018
FECHA AUTO DE RADICACION CON PREVENCION	17/08/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04/09/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/09/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA INTERPONIENDO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO ANTERIOR DONDE SE DECLARA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EL CUAL SE ADMITE EN AMBOS EFECTOS, SE LE TIENE EXPRESANDO LOS AGRAVIOS DE SU PARTE Y SE LE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. ASI MISMO SE LE TIENE AL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA SOLICITANDO LA NOTIFICACION DEL AUTO ANTERIOR DE FORMA PERSONAL A LAS PARTES, ORDENANDOSE AL ACTUARIO DE ADSCRIPCION DICHA NOTIFICACION.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	469
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/09/2018
FECHA AUTO DE RADICACION PREVINIENDO	27/09/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/10/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/10/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA REALIZANDO MANIFESTACIONES RESPECTO AL DESAHOGO DE PRUEBAS, ORDENANDOSE ESTAR AL AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión del área de los Actuarios del Juzgado en revisión:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

SECRETARIOS ACTUARIOS



JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

1) A cargo de la LICENCIADA CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	488
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	196
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	282
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/10/2019 EMPLAZAMIENTO

Los 282 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PARTE INTERESADA NO ACUDIÓ A CITA	034
DOMICILIOS CERRADOS	103
DOMICILIO ABANDONADO	001
MENOR DE EDAD	007
NO EXISTE DOMICILIO O INCORRECTO	014
SE DESCARGA A PETICIÓN DE PARTE	072
NO LABORA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	002
NO HABITA EL DEMANDADO	035
SE CARGÓ POR ERROR	004
SE DESCARGÓ A PETICIÓN DE LA SECRETARIA	000
SE NEGÓ A ATENDER LA DILIGENCIA	000
NO PREPARADOS MEDIOS DE APREMIO	000
CANCELADO	001
CADUCIDAD	000
FALLECIO EL DEMANDADO	000
NO HAY AUTO PARA CUMPLIMENTAR	009

2) A cargo del **LICENCIADO ALEJANDRO PALOMINO WILLIAMS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

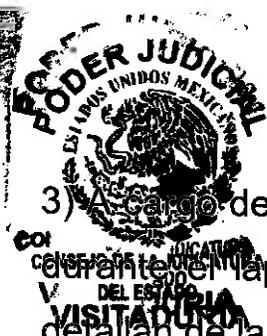
EXPEDIENTES CARGADOS	426
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	157
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	262
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/10/2019 EMPLAZAMIENTO

Los **262** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE DESCARGA A PETICIÓN DE PARTE	74
NO LOCALIZO EL DOMICILIO LA PARTE INTERESADA	10
DOMICILIOS CERRADOS	83
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA A LA CITA PROGRAMADA	73
NO HABITA EL DEMANDADO	20
CANCELADO	01
SUSPENDE DILIGENCIA	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	[REDACTED]	11/10/2019	CITACION DE PRUEBAS	
2.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
3.	[REDACTED]	11/10/2019	SENTENCIA	
4.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
5.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
6.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	
7.	[REDACTED]	11/10/2019	EMPLAZAMIENTO	



3) A cargo del LICENCIADO CARLOS ARIEL GARCIA CESENA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS	415
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	166
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	241
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	10/10/2019 EMBARGO

Los **241** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE DESCARGA A PETICIÓN DE PARTE	19
PARTE INTERESADA NO COMPARECIÓ A LA CITA	75
NO HABITA EN DOMICILIO	25
DOMICILIOS CERRADOS	71
MENORES EN EL DOMICILIO	02
DOMICILIO DESHABITADO VACIO/ABANDONADO	10
CARGADO POR ERROR	13
NO SE ENCONTRO EN EL DOMICILIO LABORAL LA PARTE DEMANDADA	02
NO HAY AUTO POR CUMPLIMENTAR	01
OPOSICION A LA DILIGENCIA	10
NO EXISTE EL DOMICILIO O ES INCORRECTO	06
NO SE ENCONTRO BIEN EMBARGADO	00
NO HAY BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO	00
FALLECIO DEMANDADO	01
A PETICION DE LA SECRETARIA	03
DILIGENCIA NO PREPARADA	03

4) A cargo de la **LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	494
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	152
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	326
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/10/2019 EMPLAZAMIENTO

Los **326** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO	15
NO VIVE O LABORA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	44
DOMICILIO CERRADO	93
SE DESCARGA A PETICION DE PARTE	81
SE CARGO SIN QUE EXISTA AUTO A CUMPLIMENTAR	13
EL DEMANDADO ESTABA FUERA DE LA CIUDAD	01
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO	12
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	52
SE DESCARGA A PETICION DE LA SECRETARIA	04
SE NEGO A ATENDER LA DILIGENCIA	01
TRATANDOSE DEL DOMICILIO LABORAL NO SE ENCONTRABA EL DEMANDADO	03
SE CARGO FUERA DE TERMINO PARA DILIGENCIARLO	02
ATIENDE MENOR	01
CARGADO POR ERROR	02
NO SE ENCONTRO BIEN EMBARGADO	02

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	08/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento. Requerimiento y embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	25/02/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	09/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	01/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento. Requerimiento y embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	16/05/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	02/10/2019

LICENCIADO ALEJANDRO PALOMINO WILLIAMS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	07/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento. Requerimiento y embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	14/08/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	07/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	18/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación de sentencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	06/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	18/09/2019

LICENCIADO CARLOS ARIEL GARCIA CESEÑA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	04/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	10/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	18/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento. Requerimiento y embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	20/03/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	19/09/2019

LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	08/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento. Requerimiento y embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	01/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	08/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	18/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/06/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	18/09/2019

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO
VISITADORA

A cargo de **Jorge Angulo Guerrero, María de Lourdes Díaz Reyes y María Lidia Ramírez Soto**, quienes tienen bajo su responsabilidad el

turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JUAN FRANCISCO BRACAMONTES RIVERA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, en los dos días en los que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Por este conducto aprovecho para hacer del conocimiento del H. Consejo de la Judicatura del Estado, que es urgente que **se transformen** como mínimo **DOS juzgados más especializados en la materia mercantil**, pues durante el año **dos mil dieciséis**, se recibieron en este Juzgado **2,656 inicios** para tramitar y **147 exhortos para diligenciar**; en el año **dos mil diecisiete**, se recibieron **2,499 inicios** y **212 exhortos**; en el año **dos mil dieciocho**, se recibieron **2,181 inicios** y **296 exhortos**; asimismo, al día de hoy, en Oficialía de Partes Común, se registraron **1,690 inicios** y **243 exhortos**, correspondientes a sólo **10 meses** de este año **2019**.

AÑO	INICIOS	EXHORTOS
2016	2,656	147
2017	2,499	212
2018	2,181	296
2019	1,690	243
TOTAL	9,026	898

Por lo anterior, las citas que programan los litigantes y abogados postulantes con los Secretarios Actuarios, se fijan a periodos de aproximadamente cuatros meses, así como las audiencias para desahogo de pruebas se señalan a en lapsos semejantes.



Iguamente, como se puede advertir del cuadro comparativo, la cantidad de exhortos recibidos para diligenciar se ha incrementado considerablemente, pues sólo durante el año de 2019 se han recibido más exhortos que durante los años de 2016 y 2017, y por poco alcanza a la cantidad de exhortos recibidos durante todo el 2018.

Por esta razón, se solicita como medida provisional, **se distribuyan los exhortos también en los demás Juzgados de Primera Instancia Civil**, a efecto de proporcionar una mejor atención a los abogados foráneos.

Ahora, debido a la implementación del sistema del expediente electrónico, todas las promociones que se reciben en el Juzgado, deben digitalizarse para que se puedan turnar a la Secretaría respectiva para dar cuenta y dictar el acuerdo correspondiente, digitalización que se lleva a cabo hoja por hoja en un solo dispositivo periférico de los denominados escáner de computadora doméstico con alimentador de hoja sencilla. Así, digitalizar una por una, hoja por hoja, para estar en posibilidad de turnarse para acuerdo, requiere de un **esfuerzo extraordinario por parte del personal** del archivo, quienes además atienden al público en general, reciben escritos, prestan los expedientes para su consulta, los archivan, categorizan realizando las anotaciones respectivas en los sistemas de cómputo y libros, los surten a Secretarías, Actuarios, Sentencias, Archivo Judicial, etc, labores que son realizadas por únicamente cuatro empleados administrativos que laboran más de diez horas diarias.

Además, los Secretarios de Acuerdos y los Secretarios Actuarios, laboran hasta aproximadamente las veintidós horas, y acuden a trabajar **Sábados y Domingos**, situación que obviamente trae consecuencias en su salud.

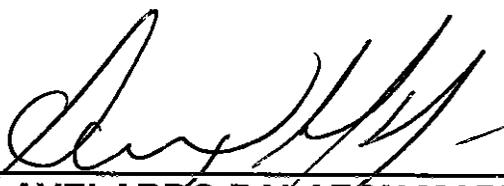
De igual manera, a efecto de contrarrestar la carga de trabajo, se necesitan, como mínimo, **un Secretario de Acuerdos, dos Actuarios y dos Administrativos, adicionales.**

También **se necesitan archiveros**, pues los expedientes ya no caben en el Juzgado, y no hay mobiliario suficiente para su resguardo y

organización correspondiente, y no obstante que se han solicitado, la respuesta siempre es negativa.

Por último, me permito **destacar la excelente labor desarrollada por el Visitador Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, quien al practicar la visita ordinaria en este Recinto Judicial, se condujo con un alto profesionalismo y la amabilidad que lo caracteriza. Indudablemente, su experiencia y conocimiento de la materia son de gran valor para el Poder Judicial del Estado de Baja California.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 17 de Octubre del 2019, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, **C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y el Titular del Juzgado, **C. Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



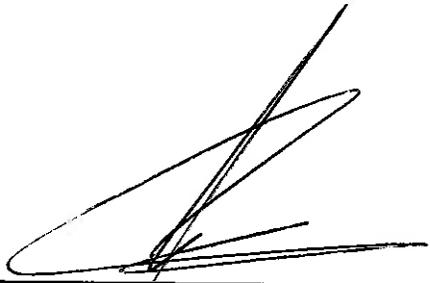
LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA
Juez Octavo de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



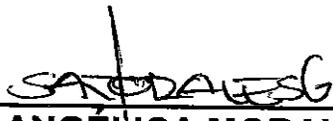


LIC. MARIA VICTORIA MARTINEZ CASTRO
Primera Secretaria de Acuerdos.

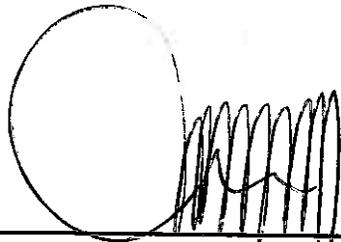




LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. SILVIA ANGÉLICA MORALES GÁMEZ
Tercera Secretaria de Acuerdos.



LIC. MARIELA MARTINEZ GARCIA
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 154/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 55 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

